



SEGURIDAD SOCIAL

COMUNICACIÓN VARIACIONES

PENSIÓN DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVA Texto Refundido Ley General Seguridad Social (RDL 8/2015, de 30 de octubre)

(Antes de cumplimentar los datos lea las instrucciones)

DATOS DEL PENSIONIST	A					,				
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELL	.IDO	1	IOMBRE		Núm. D.N.I./N.I.E.				
I. CAMBIO DE DOMIC	CILIO(*)									
DOMICILIO (Calle / Plaza)		Nº	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	CODIGO POSTAL			
LOCALIDAD			PRO	/INCIA		<u> </u>				
(*) Si cumplimenta este apartado o ingresos de la unidad económio Si el nuevo domicilio se encuen	a de convivencia (UEC)	ente, deb	e cumplii		-		·			
FECHA DE SALIDA DEL TERI	RITORIO ESPANOL	PAIS DE RESIDENCIA								
III. MEDIO DE NOTIFICA	ACIÓN									
	DOMICILIO A E (cumplimentar solo s					1)				
DOMICILIO (Calle / Plaza)	(cumplimental solo s	Nº	Bloque		Piso	Puerta	CÓDIGO POSTAL			
LOCALIDAD		PROVIN	CIA							
Indique EN LETRA LEGIBI en su caso. (Requiere acce CORREO ELECTRÓNICO	eso autorizado a la Sed						icaciones electrónicas,			
Deseo ser notificado en pa	pel									

<u> </u>	/. AGRAVAMIENTO O MEJORIA	DEL GRADO DE D	DISCAPACIDAD)						
¿Co	munica un agravamiento de la discapacida	ad? S	í							
¿Co	¿Comunica una mejoría de la discapacidad?									
	En base a esta comunicación se procederá a revisar el grado de discapacidad reconocido.									
□ v	. VARIACION INGRESOS PERSO	DNALES								
	¿Ha iniciado una actividad laboral o pr	ofesional? Sí	No							
'	En caso afirmativo indique:									
	FECHA DE INICIO ACTIVIDAD LABORA									
-	TIPO DE ACTIVIDAD LABORAL									
	DURACIÓN DEL CONTRATO									
	INGRESOS ANUALES DE LA ACTIVIDA	D LABORAL								
							п. п			
	¿Es persona beneficiaria o causante o	de la Asignacion Fa	amılıar por Hijo a	a Cargo co	on discapa	acidad? Si	□ No □			
	En caso afirmativo indique									
	Fecha de efectos del reconocimiento:									
	y cumplimente los siguientes datos:									
			CUANTÍA	E		AD QUE LA RECONOCE				
	NOMBRE Y APELIIDOS PERCEPTOR	Nº DNI/NIE	MENSUAL	INSS	ISFAS	ue con una 3 MUFACE	MUGEJU			
	¿Se le ha reconocido otra pensión?	Sí 📙 No 📙								
	En caso afirmativo indique la fecha de	e efectos del recond	ocimiento:							
	y cumplimente los siguientes datos									
	TIPO DE PENSIÓN CUANTÍA MENSUAL ENTIDAD QUE LA ABONA									
	¿Se ha producido variación en sus ing	resos personales?	Sí 🔲 No							
	En caso afirmativo indique:									
	FEOUR EN OUE OF HA PROPHOID									
	FECHA EN QUE SE HA PRODUCID									
4	A continuación cumplimente los siguie	ntes datos sobre s	us ingresos pers	sonales						
	Tiene ingresos o rentas propios	Sí 🔲 No 🔲								
4.1.		RENTAS DE TRAE	BAJO O PRESTA	CIONES						
	CONCEPTO	CUANTI	A ANUAL	EN	MPRESA, C	ORGANISMO	O O PERSONA			
-				_			·			
-				_						
-				_						

		F	RENTAS DE	CAPITAL					
	CONCEPTO		/ALOR REA	L	RI	ENDIMIENTOS E	FECTIVOS (anu		
VI.		OSICIÓN E INGRESOS D la variación producida y la							
	Modificación compo	sición UEC	Sí 🔲	No					
	Variación ingresos o	le la UEC	Sí 🗌	No					
	A continuación declare	e las personas con las que	e actualmen	te conviv	e y los ingr	esos de cada u	na de ellas		
	NVIVE CON ALGUNA D s ellos? Sí No	E LAS SIGUIENTES PERSO	NAS: cónyu	ge, hijos, į	oadres, abue	los, nietos, herma	anos y cónyuges		
		cumplimente los siguientes	datos de cad	a uno de o	ellos				
1	Nombre	Apellidos	D.N.	I./N.I.E	Estado Civil	Fecha Nacimiento	Relación con solicitante		
					CIVII	Nacimiento	Solicitante		
	RENTAS DE TRAI	BAJO O PRESTACIONES			RENTA	S DE CAPITAL	-1		
	Concepto	Cuantía anual		Conce	pto	Valor real	Rendimientos efectivos (anua		
							CICCIIVOS (UITO		
2	Nombre	Apellidos	D.N.	I./N.I.E	Estado Civil	Fecha Nacimiento	Relación con solicitante		
	RENTAS DE TRA	BAJO O PRESTACIONES			RENTA:	S DE CAPITAL			
	Concepto	Cuantía anual		Conce	pto	Valor real	Rendimiento efectivos (anu		
3	Nombre	Apellidos	D.N.	I./N.I.E	Estado Civil	Fecha Nacimiento	Relación con solicitante		
	RENTAS DE TRA	BAJO O PRESTACIONES			RENTA:	S DE CAPITAL			
	Concepto		Conce	pto	Valor real	Rendimientos efectivos (anua			
4	Nombre	Apellidos	D.N.	I./N.I.E	Estado Civil	Fecha Nacimiento	Relación con solicitante		
	RENTAS DE TRA	BAJO O PRESTACIONES			RENITA	S DE CAPITAI			
RENTAS DE TRABAJO O PRESTACIONES Concepto Cuantía anual				Conce		AS DE CAPITAL Rendim			
			1	, ance	1 11 ()	Valor real	efectivos (anua		

PRIMER A	PELLIDO	SEGUNDO			O APEL	O APELLIDO NOM				E					D.N.I./N.I.E/C.I.F.		
RAZÓN SO	OCIAL (cu	ımplimen	tar si la	repres	sentaciór	n legal la	tiene atri	buida	una p	ersor	na jurí	ídica)					
DOMICILIO	O (Calle /	Plaza)				Nº	Blo	que	Esc	alera	Pi	so I	Puerta	ı C	ODIG	O PO	STAL
LOCALIDA	۸D				PROV	'INCIA						TEI	LEFO	VO			
RELACION	N CON EL	INTERE	SADO		С	URADO	R G	UARE	DADO	R DE	HECI	но	DEF	ENS	OR JU	JDICI	AL C
II. VARIA	CIÓN D	E LOS [OATOS	BAN	CARIO	S PARA	A EL AB	ONO	DE L	_A PI	ENSI	ÓN					
ENTIDAD	FINANCIE	ERA															
					D	OMICILI	O DE LA	SUC	URSA	\L							
Calle / Plaz	za															Nú	imero
_OCALIDA	۸D											PRC	OVINC	IA			
							IBAN										
CODIGO	DIGITOS CONTROL		ITIDAD		0110	URSAL	DIGO DE		NTA C	LIENT	E (C.C		MERO I)	-NIT A		
E S			IIIDAD			URSAL	CONT	ROL				NOI	WIERO I	JE CUE	INIA		T
ΓITULAR [DE LA CU	ENTA															
. OTRAS	VARIAC	IONES															
DECLARO	BAJO MI	RESPONS	SABILIC	AD qu	e son cie	rtos los	datos con	signa	dos er	ı la pr	esent	e soli	citud y	qued	lo ente	erado/a	a de l
obligación	de comun	icar al ór	gano ge	stor co	-	-		-	-								
					En				_, a_	(de					de	20_

VII. VARIACIÓN DE DATOS DE LA PERSONA QUE PRESTA MEDIDAS DE APOYO PARA EL EJERCICIO DE LA

SR/A. SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, INCLUSIÓN, INFANCIA Y FAMILIA (JUNTA DE EXTREMADURA)
C/ ANTONIO RODRÍGUEZ MOÑINO Nº 2ª, 2ª PLANTA DE MÉRIDA (BADAJOZ) C.P. 06800
SERVICIO DE PRESTACIONES SOCIALES Y AYUDAS DIR3 A11030105

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

Si ha marcado la opción VII debe aportar resolución judicial o documento que establezca medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica del pensionista y que designe para prestarlos a la persona indicada en dicha opción

INFORMACIÓN

Los datos personales que figuran en esta solicitud serán tratados por la Secretaria General de Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia, organismo responsable del tratamiento de los datos, que es necesario para determinar el derecho a percibir la pensión solicitada y que se fundamenta en la habilitación legal que le atribuye la competencia en la gestión de las pensiones de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva (artículo 6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 y artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).

En cualquier momento, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 a 18 de la citada Ley Orgánica 3/2018, usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, portabilidad y oposición sobre los datos tratados por la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias, mediante carta dirigida a la c/ Antonio Rodríguez Moñino nº 2A de Mérida (Badajoz), C.P.06800

De acuerdo con el artículo único del Real Decreto 286/2003, de 7 de marzo (BOE del 8 de abril), el plazo máximo para resolver y notificar el procedimiento iniciado es de 90 días contados desde la fecha en la que su solicitud ha sido registrada en el órgano gestor competente. Transcurrido dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución de esta solicitud, podrá entender que su petición ha sido desestimada por aplicación del silencio negativo y solicitar que se dicte resolución, teniendo esa solicitud valor de reclamación previa de acuerdo con lo establecido en el artículo 129 del RDLegislativo 8/2015, de 30 de octubre y en el artículo 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS						
Responsable	Secretaria General de Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia					
Finalidad	Gestión de prestaciones del sistema de la Seguridad Social competencia de la Secretaria General de Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia					
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento					
Destinatarios	Los datos personales proporcionados no podrán ser objeto de comunicación o cesión a terceros, salvo obligación legal					
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición					
Información adicional	Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de datos en: Anexo 1 del formulario de solicitud Apartado sobre protección de datos en web órgano gestor					

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- ANTES DE ESCRIBIR, LEA DETENIDAMENTE LOS APARTADOS DE LA SOLICITUD.
- ESCRIBA CON CLARIDAD Y EN LETRAS MAYUSCULAS.
- PUEDE PRESENTAR CON LA SOLICITUD TODOS LOS DOCUMENTOS QUE CONSIDERE NECESARIOS.

Debe marcar con una "X" el apartado que contiene la circunstancia que ha variado y cumplimentar los datos del apartado que haya marcado con una "X".

La variación producida da lugar a que se inicie un procedimiento de revisión, salvo que la comunicación de variación se refiera a los apartados III, VII y VIII al no afectar a los requisitos exigidos para determinar el derecho y la cuantía de la prestación. Salvo en estos supuestos, como resultado del procedimiento de revisión iniciado se emitirá resolución que le será notificada.

I. CAMBIO DE DOMICILIO

Debe indicar los datos del nuevo domicilio.

Si cumplimenta este apartado de cambio de domicilio tiene que cumplimentar también el apartado VI relativo a la composición e ingresos de la unidad económica de convivencia (UEC)

Si el nuevo domicilio se encuentra en una provincia diferente, se procederá al traslado de su expediente al organismo competente en dicha provincia, circunstancia que le será comunicado. En este caso, además del nuevo domicilio debe cumplimentar el apartado IX relativo a datos bancarios, teniendo en cuenta que la agencia de la Entidad Financiera que se indique debe estar ubicada en la misma provincia de residencia del interesado

II. TRASLADO FUERA DEL TERRITORIO ESPAÑOL

Debe indicar la fecha en que se produjo o se va a producir la salida del territorio español y el país al que se va a trasladar su residencia. En este caso debe indicar el domicilio en ese país en el apartado I.

III. MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Marque con una "X" el medio por el que desea recibir las notificaciones, es decir electrónica o en papel.

IV. AGRAVAMIENTO O MEJORIA DEL GRADO DE DISCAPACIDAD

Puede aportar los documentos e informes que acrediten el agravamiento o la mejoría que alega.

V. VARIACION INGRESOS PERSONALES

En este apartado además de las cuestiones concretas que se le plantean deberá consignar las rentas o ingresos propios de que disponga, teniendo en cuenta que:

- 1. Renta de trabajo o prestaciones.
 - Declare sus rentas de trabajo por cuenta propia o ajena, así como las pensiones o prestaciones periódicas abonadas por cualquier Régimen público o privado de Previsión Social, indicando:
 - Concepto: La procedencia de las rentas: salario, trabajos por horas o similares, tipo de pensión o prestación, indicando expresamente si percibe prestación por hijos a su cargo.
 - -Cuantía anual: La suma total anual bruta de cada concepto.
 - Empresa u organismo: Indicar el nombre de la empresa u organismo que lo abone o si es trabajador por cuenta propia.

2. Renta de capital.

En el supuesto de disponer de bienes muebles y/o inmuebles, consignará el concepto de los mismos, su valor real y los rendimientos efectivos (intereses, dividendos, alquileres, etc.) en cuantía anual y por su importe bruto.

Si estos bienes no producen rendimientos, consigne su valor real. En el caso de poseer inmuebles distintos de la vivienda que habitualmente ocupa consigne el valor catastral.

VI. VARIACION COMPOSICIÓN E INGRESOS DE LA UNIDAD ECONOMICA DE CONVIVENCIA (UEC

Estos datos deberán cumplimentarse necesariamente siempre que se haya producido variación en las personas que convivan con el beneficiario en el mismo domicilio o en los ingresos de dichas personas, debiendo especificar la variación producida y la fecha de la variación. Asimismo, si actualmente convive con alguna de las personas indicadas en este apartado deberá consignar claramente los datos personales, la relación de parentesco y los datos de ingresos económicos de las personas que forman su unidad familiar.

A efectos de la cumplimentación de los recursos económicos de cada uno de los integrantes de la unidad económica, deberán tenerse en cuenta las instrucciones contenidas en el apartado V.

VII. VARIACIÓN DE DATOS DE LA PERSONA QUE PRESTA MEDIDAS DE APOYO PARA EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LA PERSONA INTERESADA

Este apartado únicamente se rellenará cuando la solicitud se firme por persona distinta de la persona interesada. Los datos se corresponderán con los de la persona que preste medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica del solicitante en virtud de una curatela o defensor judicial establecido por resolución judicial, en cumplimiento de la designación voluntariamente efectuada por el solicitante en escritura pública para prestarle medidas de apoyo o como guardador de hecho. En este último caso cumplimentará el modelo que le será facilitado.

VIII. VARIACIÓN DE LOS DATOS BANCARIOS PARA EL ABONO DE LA PENSIÓN

El titular de la cuenta tiene que ser el pensionista. También debe ser titular de la cuenta el curador o el guardador de hecho, solo si está autorizado judicialmente para disponer gratuitamente de los bienes o derechos del pensionista.

IX. OTRAS VARIACIONES

Deberá cumplimentar este apartado si se ha producido cualquier otra variación que no se recoja en los apartados anteriores.

ANEXO 1

	INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
Responsable del tratamiento	Junta de Extremadura. Consejera de Salud y Servicios Sociales Avda. de las América, 4, 06800 Mérida (Badajoz) Correo electrónico: gabinete@salud-juntaex.es Teléfono de contacto: 924004136
	Delegado de Protección de Datos: Secretaria General de Transformación Digital y Ciberseguridad
2. Finalidad	Sus datos serán tratados con la finalidad de resolver esta solicitud, así como para la gestión y el pago de la prestación reconocida Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, así como para otros fines de archivo, documentación y estadística pública.
3. Legitimación	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6. 1. c) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE—Reglamento general de protección de datos (RGPD)-, y en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDPGDD), el tratamiento será lícito cuando sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento La base de legitimación del tratamiento es el cumplimiento de una obligación legal que confiere a la Secretaria General de Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia la competencia en la gestión de las pensiones de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva en los artículos 66, 71,72, 77 y 373 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social
4. Destinatarios	Los datos personales obtenidos por la Secretaria General de Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia en el ejercicio de sus funciones tienen carácter reservado y solo se utilizarán para los fines encomendados legalmente, sin que puedan ser cedidos o comunicados a terceros, salvo que la cesión o comunicación tenga por objeto alguno de los supuestos previstos en los artículos 72.2.d) y 77 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, así como en los supuestos que se establezcan en cualquier otra norma de rango legal.
5. Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Secretaria General de Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia estamos tratando datos personales que les conciernan, o no.
	Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
	En determinadas circunstancias, las personas interesadas podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
	El derecho a la portabilidad de los datos se ejercerá de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento (UE) 2016/679.
	En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, las personas interesadas podrán oponerse al tratamiento de sus datos. La Secretaria General de Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
6. Reclamación	
v. Necialitation	Las personas interesadas, si lo estiman oportuno, antes de interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, podrán presentar una reclamación ante el delegado de protección de datos de la Junta de Extremadura, que deberá responder en el plazo de 2 meses. En el supuesto de no haber recibido contestación o que la respuesta sea insatisfactoria, podrán interponer reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos: http://www.aepd.es .
7. Normativa aplicable.	- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.
	- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales.
8. Información complementaria	Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos http://www.aepd.es